

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

**Señores Accionistas  
JASHIGAR S.A.**

En calidad de comisario de JASHIGAR S.A. y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados conduciendo que JASHIGAR S.A. ha generado Ganancia de \$ 189,64 durante el ejercicio económico del 2013.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera inmediata para los 2014 y 2015.



Atentamente,  
**MÓNICA PANCHANA**  
C.I. 0912001476